



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001008-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha a lo largo de 2021 un plan específico de apoyo al sector de la madera y el mueble con una línea específica de financiación y un programa concreto de desarrollo, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000991 a PNL/001020.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Sergio Iglesias Herrera y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

### ANTECEDENTES

La riqueza forestal de Castilla y León, una región que cuenta con una extensión de 94.225 km<sup>2</sup> (la más extensa de España y una de las más extensas de Europa), la convierte en una de las regiones más importantes de Europa por extensión y por su masa forestal. Estos recursos, por tanto, han sido y deben seguir siendo de gran relevancia para la economía de la Comunidad, convirtiéndose en la principal fuente de riqueza para muchos municipios de la región. La importancia de estos recursos no es solo económica sino que influye directamente en su desarrollo social, dado que esta actividad permite



que los municipios rurales fijen su población y contribuyan, de esta forma, a mejorar el bienestar del conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En este sentido, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, dispone en su artículo 8.1.: "Las comunidades autónomas ejercen aquellas competencias que en materia de montes y aprovechamientos forestales, y las que en virtud de otros títulos competenciales que inciden en esta ley, tienen atribuidas en sus estatutos de autonomía". A tal efecto, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León dispone, en su art. 71.1.8.º: "En el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que ella establezca, es competencia de la Comunidad de Castilla y León el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias: 8.º Montes, aprovechamientos y servicios forestales, vías pecuarias, pastos y espacios naturales protegidos".

Como recoge el Plan Director de la Junta de Castilla y León: "La industria de la madera y del mueble, así como los recursos forestales de la región, son fundamentales en la actividad socioeconómica de Castilla y León, tanto por su generación de riqueza en el monte como en la industria de primera y segunda transformación".

Más de la mitad de la superficie de Castilla y León es forestal, y dentro de ese mapa, Segovia ocupa un lugar destacado, con 323.666 hectáreas de terreno forestal, el 47 % de la provincia.

La crisis económica de 2008 afectó de forma muy directa al sector maderero y de forma muy concreta en nuestra provincia y especialmente en la comarca de Cuéllar. En nuestra provincia en torno al 35 % de las empresas han desaparecido en los últimos años.

Esta nueva crisis sanitaria que estamos viviendo con terribles consecuencias económicas además de afectar de forma general a todos los sectores productivos, puede terminar poniendo la puntilla a un sector, el de la madera, en nuestra provincia, que desde hace años hubiera necesitado una intervención por parte de la administración autonómica.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Consejería de Empleo e Industria, ponga en marcha a lo largo de 2021 un plan específico de apoyo al sector de la madera y el mueble con una línea específica de financiación y un programa concreto de desarrollo".**

Valladolid, 16 de marzo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,  
José Luis Vázquez Fernández,  
Sergio Iglesias Herrera y  
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández